



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS PREVISTOS EN LOS APARTADOS 3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 Y 6.3 DEL BAREMO (ANEXO I), DE LA ORDEN EDU/1140/2018, DE 22 DE OCTUBRE, PARA EL CONCURSO DE TRASLADOS DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

En función de lo previsto en el apartado decimonoveno de la ORDEN EDU/1140/2018, de 22 de octubre, por la que se convoca, en el curso 2018/2019, concurso de traslados, de ámbito estatal, entre los funcionarios de carrera y en prácticas pertenecientes a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos y profesores de música y artes escénicas, catedráticos y profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño, inspectores al servicio de la administración educativa e inspectores de educación, para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 31/10/18), la comisión de la valoración de los méritos previstos en los apartados 3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 6.3 del baremo estará formada por:

Presidente:

D. Javier García Calzada

Vocales:

D^a. Araceli González Sánchez

D^a. Blanca González Gaitán

D. Victorino Madrid Rubio

D^a. Ana Yolanda Villafañe Álvarez

Representantes de las organizaciones sindicales:

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez (UGT)

D. Antonio García Carpintero (CSI-F)

D^a. Yolanda Cuadrado Jiménez (ANPE)

D^a. Nuria Cristina Suárez González (CCOO)

León, 20 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL
P.A. EL SECRETARIO TÉCNICO
Orden EYH/1143/2017, de 20 de diciembre (BOCyL del 22)



Fdo.: David Cañón Cueto